RESOLUCIÓN N° 1396/17.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL – ID N° 332924.-

Villarrica, 16 de Junio de 2.017.-

VISTO: La necesidad de la ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del departamento, y

CONSIDERANDO: **Que**, es atribución del Gobernador autorizar los llamados a Licitación Pública nacional y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones según el art. 20 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" y el Art. 33 del "Decreto Reglamentario 21.909 de la mencionada Ley";

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE:

1) **AUTORIZAR** el llamado de la Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL – ID N° 332924**;

2) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL – ID N° 332924**;

3) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

L. René Duarte Rojas
Secretario General

GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ – VILLARRICA – PARAGUAY – CULTURA DE TRADICIONES

Don Rodolfo Friedmann Alfaro
Gobernador